

REPENSEMOS UN TRABAJO DECENTE QUE CONSTRUYA HUMANIDAD

1º DE MAYO DE 2016

Juan, tras 20 años en la misma empresa, se encuentra en el paro con 48 años y pronto dejará de percibir la prestación. Eloísa, su mujer, ha conseguido ir a limpiar por horas sueltas, sin contrato, a la vez que atiende a su madre enferma. David, el hijo mayor, ha dejado la universidad al recortarle la beca. Ana, la segunda hija, está pendiente del móvil por si la llaman para cubrir alguna baja. Y Tamara, la tercera hija, estudia 3º ESO y falta bastante a clase para cuidar de su sobrina de 2 años.

Como Juan, Eloísa, David, Ana... hoy hay en nuestro país 4.094.770 personas paradas, y 1.556.600 familias tienen a todos sus miembros en paro. Además:

- El **12,6 % de los trabajadores en España son pobres** (su salario no les permite salir de la pobreza).
- **608 trabajadores fallecieron en 2015** víctimas de accidentes laborales, dos muertes al día.
- Si miramos al mundo, **21 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso** (según la OIT).
- La desigualdad sigue creciendo. **El 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el otro 99%**. En España, las 20 personas más ricas disponen de tanto dinero como los 14 millones de personas más pobres.

De nuevo este **1º de mayo, Día Internacional del Trabajo, la HOAC y la JOC**, movimientos de Acción Católica especializada en el mundo obrero y del trabajo, no permanecemos indiferentes y denunciaremos esta situación inadmisibles.

El **trabajo ha pasado de ser un bien para la vida a ser un instrumento para la producción**, con mayor crudeza en estos últimos años. El trabajo se ha degradado de tal manera que es difícil reconocerlo. Muchos trabajadores y trabajadoras están sufriendo una gran precariedad. Muchos de ellos no pueden optar al tipo de trabajo para el que se han formado ni participar en la decisión de sus condiciones laborales, el horario, el sueldo, la duración del contrato, el tipo de jornada, etc. Esta **precarización del trabajo** que estamos padeciendo supone también la degradación de la empresa y de la economía, por lo que estamos llamados a repensar el sentido y la función que realmente deben tener para que sirvan al bien común.

Ante la situación de **insolidaridad estructural** que se vive en todo el mundo respecto a los trabajadores y trabajadoras, y más si cabe respecto a jóvenes que quieren y no pueden trabajar, **la persona debe ser y estar en el centro de la actividad económica, de la política, de las relaciones laborales, del trabajo.**

Es necesario repensar el sentido del trabajo, la economía y la empresa, devaluado en nuestra sociedad. Para ello tenemos que exigir a los políticos, gobernantes y poderes económicos unos derechos que son básicos y fundamentales y que deben promoverse siempre, y que a menudo no son respetados:

- ♦ **El derecho al trabajo**, a una justa remuneración, a unas condiciones dignas con horarios y condiciones que permitan el adecuado **desarrollo de la vida** personal, familiar y social.
- ♦ El derecho a un ambiente de trabajo saludable que no atente contra la integridad física ni psíquica, y que permita el desarrollo de la propia personalidad en el trabajo.
- ♦ El derecho a **prestaciones sociales**, y al **descanso**.
- ♦ El derecho de **reunión y de asociación**, a la negociación colectiva y a la huelga, y a la

participación en la organización del trabajo.

Afirmamos que **el trabajo es esencial para la vida de las personas porque ayuda a construir nuestra humanidad**. A través de él potenciamos, desarrollamos y expandimos nuestras capacidades y cualidades, y podemos aportar lo mejor de nosotros para la construcción de la sociedad en la que vivimos. El trabajo está "en función del hombre" y no el hombre "en función del trabajo" (*Juan Pablo II, Laborem exercens*, 6).

Ante esto, nos sentimos llamados/as, e invitamos a toda la sociedad a:

- » **Romper la actual lógica de pensar y organizar el trabajo**, poniendo en el centro a la persona y no la economía y los intereses de unos pocos.
- » **Plantear el sentido y el valor del trabajo más allá del empleo**: distribuir de manera justa y digna el empleo y reconocer socialmente todos los trabajos de cuidados necesarios para la vida humana.
- » Establecer unos ingresos mínimos suficientes para **cubrir las necesidades básicas de todas las personas y familias** por el hecho de serlo.
- » Articular de forma humanizadora el trabajo y el **descanso**.
- » Luchar por **condiciones dignas de empleo**: sin la lucha por la afirmación de los derechos de las personas en el empleo no es posible humanizar el trabajo.
- » Denunciar que actualmente el capital no tiene fronteras (especialmente con el TTIP), mientras que las personas sí las tenemos, lo cual crea una **mayor injusticia social**.
- » Repensar el modelo económico y productivo, para que sea **respetuoso con la vida** y que permita la de generaciones futuras.

Como creyentes en Jesús de Nazaret, quienes integramos la JOC y la HOAC animamos a todas las personas a denunciar las situaciones injustas que se padecen en el mundo obrero y del trabajo, y a promover el derecho a tener un trabajo decente que no niegue la dignidad de los trabajadores y trabajadoras, ya que el trabajo es para la vida.



Hoy os invitamos a celebrar este 1º de mayo, participando en los actos que se convoquen para denunciar esta forma de entender el trabajo, y defendiendo que éste sea un bien de la persona y de la sociedad al servicio de la vida.